

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:


De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JOSE MANUEL CHAVARRIA CHAVARRIA identificado con C.C. 1.037.263.445, quien se encuentra recluso en la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE PALMIRA VALLE, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-19379 y BTE 3367342026 del 11 de mayo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

*Establecimiento penitenciario y carcelario villa de las palmas
Palmira valle, Mayo 11 de 2026*

Derecho fundamental de petición ART 23. C.N.

*Doctor
Carlos Fernando Sabán Pachon
alcalde Mayor
Santa Fe de Bogotá D.C.*

7.10526



Ref: Solicitud de publicación escrita de perdón público.

Jose Manuel Chavarría Chavarría, Mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actualmente recluso en el Establecimiento penitenciario de Palmira valle, por medio del presente escribo solicitud publicar aviso con el siguiente texto:

yo, Jose Manuel Chavarría Chavarría, manifiesto públicamente mi compromiso de no repetición de actos delictivos y, ante la imposibilidad económica de indemnizar a las víctimas, como un acto de reparación simbólica, pido perdón público por los daños que he podido ocasionar.

Atentamente,

*Jose manuel Chavarría Chavarría
Jose Manuel Chavarría Chavarría
cc. 1.037.263.445 Itango Antioquia
Td 36579
patio #5.*



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRECE (13) DE MAYO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO